



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000413-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León financiadas a través del 1 % cultural en la provincia de Soria en los últimos 8 años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 18, de 30 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, PE/000413, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León financiadas a través del 1 % cultural en la provincia de Soria en los últimos 8 años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 18, de 30 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0800413, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León financiadas a través del 1 % cultural en la provincia de Soria en los últimos 8 años.

Como es conocido por mi comparecencia ante la sede parlamentaria el pasado 31 de agosto de 2011, es intención de la Consejería de Cultura y Turismo regular en este periodo legislativo la normativa reglamentaria de desarrollo que establece la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

Esta previsión reforzará el cumplimiento de las obligaciones que competen a la Junta de Castilla y León en esta materia, dado que de manera directa ha invertido un ingente volumen de recursos propios en la recuperación, conservación y puesta en valor de los bienes culturales de la Comunidad de Castilla y León; más de 26 millones de euros invertidos por la Dirección General de Patrimonio Cultural entre la VI y VII Legislatura. Por otro lado, según muestran informes independientes, esta Comunidad está a la cabeza de España en esfuerzo inversor en esta materia.

Asimismo, los objetivos marcados en la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León en este aspecto se vienen cumpliendo sobradamente a través de las iniciativas de inversión específica que la Consejería de Fomento viene llevando a cabo a través



del Programa ARQUIMILENIOS, destinado a la recuperación de inmuebles y espacios históricos.

Por lo que se refiere al Uno por ciento Cultural del Estado, está regulado por la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y el Real Decreto 1893/2004, de 10 de septiembre, que crea la Comisión Interministerial y establece que será la propia Comisión la que determine las formas de colaboración con las Comunidades Autónomas y las entidades locales.

La Junta de Castilla y León ha solicitado en repetidas ocasiones al Ministerio de Cultura la necesidad de proceder a estudiar conjuntamente y a acordar aquellas intervenciones que, con cargo al Uno por Ciento Cultural y en el marco de los criterios establecidos reglamentariamente, puedan estar destinadas a la restauración de los bienes ubicados en Castilla y León. Especialmente ha pedido esta intervención conjunta en aquellos bienes que puedan estar comprendidos en el marco de los planes y programas de carácter nacional, como es el caso del Plan de Murallas y Arquitectura defensiva de nuestra Comunidad.

De la misma manera, ha solicitado una relación completa por anualidades y Comunidades Autónomas sobre el grado de desarrollo y ejecución del programa del 1 % Cultural del Ministerio, desde la entrada en vigor del Real Decreto, y aunque ha mejorado la información por parte del Ministerio de Cultura relativa a la financiación de proyectos con cargo a los recursos que se generan con el 1 % de la inversión en obra pública, esta Consejería no tiene un conocimiento exacto de la actuaciones financiadas a través del 1 % cultural por el Estado en la provincia de Soria en los últimos ocho años.

Valladolid, 4 de noviembre de 2011.

Fdo.: Alicia García Rodríguez
Consejera